



Registrada en Planta y ficha.

Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALT  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 22 de junio de 1984.-

EXYTE. N° 8.224-84

Res. N° 159-84

VISTO:

La nota presentada por el Dr. HORACIO NICOLAS SOLIMO, mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, que venia desempeñando en el Dpto. de Física de esta Facultad;

Que debido al cese de actividades del personal no docente, como consecuencia de medidas de fuerza adoptadas por el mismo, no ha podido cumplimentarse el Formulario de Trámite Inmediato;

Que no obstante ello procede liberar al recurrente de sus obligaciones para con esta Universidad, ya que las circunstancias apuntadas precedentemente no son atribuibles al Dr. Solimo;

Por ello y en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 54° y 58° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 1° de julio del etc. año, sin perjuicio de las responsabilidades que le pudieran corresponder como resultado de los informes que surjan del Formulario de Trámite Inmediato, la renuncia presentada por el Dr. HORACIO NICOLAS SOLIMO, como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de la disciplina Física.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido ARCHIVARSE.-

n/v

Lt. ELVIO E. ALANT  
SECRETARIO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas

Ing. CARLOS A. SABTRE  
DECANO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas